

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

11.589/05. *Resolución del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre notificación del canon concesional del ejercicio 2003.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se hace pública notificación, para su comparecencia en la sede del Comisionado, P.º de La Habana, 140 (Madrid), de las liquidaciones del canon concesional del ejercicio 2002 a las personas que a continuación se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición o reclamación económico administrativa ante el órgano que la ha practicado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Las liquidaciones deberán ser abonadas en período voluntario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre.

Liquidaciones:

Enriqueta Mayor Devesa. NIF: 21425614X. C/ Tomás Ortuño, 17, Benidorm, Alicante. Canon 0599030001698. Importe: 3.786,38 €.

Francisco Zurano García. NIF: 23215747F. C/ Santa María de Nieva, 42, Huércal-Overa, Almería, Canon 0599030002423. Importe: 588,99 €.

Santiago Donaire López. NIF: 27144113L. C/ Alcalde Avilés, 26, Berja, Almería. Canon 0599030002230. Importe: 180,30 €.

Magdalena Balaguer Vidal. NIF: 42993628G. C/ D'Esporles, 161, Palma de Mallorca, Baleares. Canon 0599030003762. Importe: 958,61 €.

Julia Duelo Rocabert. NIF: 37612650Z. C/ Buigas, 14, Barcelona, Barcelona. Canon 0599030004470. Importe: 601,01 €.

Julian Antich Salamero. NIF: 38951187C. C/ Girona, 26, Granollers, Barcelona. Canon 0599030005084. Importe: 649,09 €.

Margarita Castro Hernández. NIF: 31301335Z. C/ Valdez 6, Puerto Santa María, Cádiz. Canon 0599030008220. Importe: 1.983,34 €.

Emilia Carmen Rodríguez Boquete. NIF: 79313437F. Av. Mesón, 6, Cerceda, A Coruña. Canon: 0599030010055. Importe: 120,20 €.

M.ª Ángeles Pérez Fernández. NIF: 74707130W. Carretera Taramay, Almuñécar, Granada. Canon 0599030012489. Importe: 1.129,90 €.

Fernando Zabarte Eriz. NIF: 72562174A, BO Gue-salibar-Sta. Águeda, Arrasate, Mondragón, Guipúzcoa. Canon 0599030013214. Importe: 120,20 €.

Juan Francisco Moral Jiménez. NIF: 25998887C. C/ Morales, 11, Torre del Campo, Jaén. Canon 0599030014073. Importe: 1.081,82 €.

Florencio Blanco Fernández. NIF: 07416726P. Pz. Pastor Simón Gómez, 2, Corullón, León. Canon 0599030014700. Importe: 120,20 €.

Josep Agustí Esteve Quintana. NIF: 41095461G, Avd. Cataluña, 18, Vilaller, Lleida, Canon: 0599030015569. Importe: 120,20 €.

Paulina Pérez Martínez. NIF: 17164039J. C/ Alenza, 18, Madrid, Madrid. Canon 0599030016744. Importe: 240,40 €.

María Mercedes Páramo Neyra. NIF: 32322803Y. Pz. Ribadeo, 13, Madrid, Madrid. Canon 0599030017062. Importe: 411,69 €.

Francisco Javier Ruiz Martín. NIF: 50691921J. C/ Florida, 38, Aranjuez, Madrid. Canon 0599030017542. Importe: 2.704,55 €.

Juan Martínez Gallego. NIF: 22466244M. Crta. Santa Catalina, esquina calle Cruz, Murcia, Murcia. Canon: 0599030019496. Importe: 5.649,51 €.

Sira Fernández González. NIF: 34942993J. PB Freas. Castro de Miño, Ourense. Canon: 0599030020772. Importe: 120,20 €.

José Manuel Fernández Lamas. NIF: 34982780X, PB Golpellas, Calvos de Randín, Ourense. Canon: 0599030020656. Importe: 120,20 €.

Ángel Díaz Meana. NIF: 11290524P. C/ Jovellanos, 10, Pravia, Asturias. Canon: 0599030021855. Importe: 120,20 €.

Javier Martín Muñoz. NIF: 03428430G. C/ Aleguil-las, 8, Arcones, Segovia. Canon: 0599030024467. Importe: 120,20 €.

Rosario Lara Hernández. NIF: 20150776Q, Av. Baix Penedés, 57-59, El Vendrell, Tarragona. Canon: 0599030025885. Importe: 2.704,55 €.

Pedro Miranda Macías. NIF: 32846685V. C/ Convento San Francisco, Valencia, Valencia. Canon: 0599030027432. Importe: 240,40 €.

Mireia Vilari Botet. NIF: 48529125E. C/ Maestro Pala-u, 4, Manises, Valencia. Canon: 0599030027869. Importe: 5.589,41 €.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivit Gañán.

11.590/05. *Resolución del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre notificación de la tarifa 4.ª de la Tasa de la Ley 13/1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se hace pública notificación, para su comparecencia, de las liquidaciones de la tarifa 4.ª del ejercicio 2003 a las personas que a continuación se indican, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Contra la presente liquidación podrá interponerse recurso de reposición o reclamación económico-administrativa ante el órgano que la ha practicado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Las liquidaciones deberán ser abonadas en período voluntario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre.

Liquidaciones:

María Magdalena Durán Durán. NIF: 42965319P. Cra. Lluçmajor, 204, Palma de Mallorca, Baleares, Tarifa 4.ª: 0596030000778. Importe: 180,30 €.

Gonzalo Rodríguez Guerra Milla. NIF: 31655927S, C/ J.A. Primo de Rivera, 65, Jerez de la Frontera, Cádiz. Tarifa 4.ª: 0596030001576. Importe: 150,25 €.

Florencio Blanco Fernández. NIF: 07416726P, Pz. Pastor Simón Gómez, 2, Corullón, León. Tarifa 4.ª: 0596030002830. Importe: 150,25 €.

Jesús Alfredo Espinar Sierra. NIF: 01476390C, C/Preciados, 3-5, Madrid, Madrid. Tarifa 4.ª: 0596030003184. Importe: 150,25 €.

Isabel Montoro Bles. NIF: 50286682B, C/Camino Viejo de Leganés, 156, Madrid, Madrid. Tarifa 4.ª: 0596030003408. Importe: 360,61 €.

Manuel Abellán Abellán. NIF: 22369754T. Av. Santiago, 4, Murcia, Murcia. Tarifa 4.ª: 0596030004048. Importe: 150,25 €.

Tony José Girona, NIF:X05088815L. C/ D'Utxana, 54, Sueca, Valencia. Tarifa 4.ª: 0596030006069. Importe: 150,25 €.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivit Gañán.

11.764/05. *Resolución del Director Adjunto de Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncian las notificaciones por comparecencia, después de haber realizado 1.º y 2.º intento.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Director Adjunto de Administración Económica, Pedro Gómez Hernández.